



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1171

Bogotá, D. C., jueves, 31 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 06 DE 2023

(junio 15)

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de julio
de 2026

Período del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de
2023

En la ciudad de Bogotá, siendo las 08:00 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy jueves 15 de junio del 2023, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno, un saludo muy especial a todos los honorables Representantes de la Comisión de Derechos Humanos, al equipo administrativo de la Comisión, señora Secretaria, señor Vicepresidente, la idea hoy es hacer tal vez está la última sesión del primer año de legislatura y donde necesariamente tenemos que hacer un corte y balance porque ustedes todos han hecho una serie de proposiciones para la Comisión y eso es importante en términos no solo de respeto, sino también mantener la agenda prendida, encendida frente a los retos del próximo año podamos todos tener claro de este primer año que hemos hecho, que hicimos, cómo trabajamos, cómo afrontamos varias de las situaciones que de una u otra manera, pues, nos demanda.

Hago reflexiones también con sumo respeto, nosotros digámoslo en términos jerárquicos tenemos un tercer orden de prioridad, la Ley 5ª claramente establece que la prioridad la tiene la plenaria, cuando la plenaria funciona, posesiona inhibida, se inhibe absolutamente todo, la segunda prioridad la tiene la Comisión Constitucional, cuando la Comisión Constitucional esta sesionando, pues inhibe lo que de una u otra forma a su corporado que este en una Comisión legal y esta Comisión legal, la Tercera por encima de la Accidental y en esto hago este pequeño recordéis porque no es fácil agendar y lo digo entendiendo cada uno los roles de cada quien, porque entendemos por ejemplo solo la Comisión Primera hay siete (7) honorables Representantes que hacemos parte de la Comisión Primera, cuando la Comisión Primera hace alguna citación que es permanentemente, pues, casi que inhibe a la Comisión Legal de Derechos Humanos en términos de que pueda sesionar.

Pero con todo y esto hemos logrado avanzar, hemos logrado recibir de cada uno de ustedes una serie de observaciones, inquietudes que quiero con ustedes rápidamente compartir.

Ah, bueno, qué pena señora Secretaria, de verdad demosle todo el protocolo.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Buenos días, me permito hacer llamado a lista siendo las 08:02 de la mañana.

Agosta Infante Yenica Sugein	Presente
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Bañol Álvarez Norman David	Presente
Caicedo Navas Diego Fernando	En curso

Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Presente
Castillo Advíncula Orlando	Presente
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Presente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Excusa
González Agudelo John Jairo	Presente
González Correa Olga Beatriz	En curso
Gómez Castaño Susana	En curso
Juvinao Clavijo Catherine	Presente
López Aristizábal Luis Miguel	Excusa
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	En curso
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente
Sánchez Arango Duvalier	Excusa
Tejada Echeverri José Alberto	En curso
Uscátegui Pastrana José Jaime	Excusa

En este momento señor Presidente, existe quórum decisorio, puede usted continuar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

¿Cuál es el siguiente punto del orden del día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión

Día jueves 15 junio de 2023

Hora: 7:30 a. m.

Lugar: Sala de Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes.

I

Llamado a lista y Verificación del quórum.

II

Consideración y aprobación de las actas:

Número 04 del 14 de diciembre de 2022

Número 05 del 15 de marzo de 2023

III

Informe de Gestión de la Mesa Directiva de la Comisión.

Legislatura 2022-2023 (julio 20 de 2022 al 20 de junio de 2023)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el orden del día, señor Presidente, puede someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Se somete a consideración el orden del día, sigue en consideración, se aprueba el orden del día, aprobado el orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Aprobado el orden del día.

Continuamos con la consideración y aprobación de las Actas, número 04 del 14 de diciembre de 2022, el Acta número 04 deja constancia el doctor Norman David Bañol Álvarez que no asistió para la sesión, hacemos corrección, la doctora también Juvinao deja constancia no votara el Acta número 04.

Entonces, sometemos a consideración el Acta número 04.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Me gustaría si hay algún error de forma que se pueda corregir, ah ya, ok, bueno, ok.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sigue en consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Sigue en consideración el acta que todos tienen en el correo electrónico, alguna observación,

¿Aprobadas las actas?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Aprobada el Acta número 04.

El Acta número 05 con salvedad y con constancia del doctor Norman David Bañol, quien no asistió para la sesión del 15 de marzo.

Entonces a consideración el Acta número 05.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Se pone en consideración el Acta número 05, sigue en consideración, ¿Se aprueba el Acta número 05? Aprobada.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Aprobada el Acta número 05.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Señora Secretaria, el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

III.

Informe de Gestión de la Mesa Directiva de la Comisión. Legislatura 2022-2023

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Yo quiero hacer un pequeño balance de lo que este año hemos podido trabajar como Comisión de Derechos Humanos y esto tiene que ver pues con varios aspectos que de una u otra forma marcan no solo con las Comisiones realizadas, también como administrativamente se responden una serie de denuncias, de derechos de petición, de la interacción de lo que tiene que ver la Comisión con

la ciudadanía, la interacción con la sociedad civil, a los distintos foros que hicimos presencia, a una serie de documentos que hemos también trabajado desde la Comisión, las proposiciones que ustedes hicieron también es importante tenerlas aquí hoy presentes que es válido que las podamos nosotros revisar y ante esto pues me permito rápidamente mostrar.

Bueno, yo quiero a cada uno de los diez y nueve (19) integrantes, pues, agradecer, yo quiero además arrancar sobre todo por las proposiciones.

Aquí hay unas proposiciones que tienen que ver desde la primera que el doctor Ardila suscribió en la primera hora que nos reunimos frente a una audiencia en el Putumayo, pero así mismo a una serie de audiencias que he tenido que ver con hechos de violencia en distintas partes del país.

Se hicieron citaciones para varias de las audiencias, se logró hacer audiencia a solicitud del honorable Representante Uscátegui con todo el tema carcelario en Puente Aranda, donde con varios de ustedes logramos acompañar esta importantísima audiencia, que entre otras cosas vale la pena decirlo que una vez nosotros habiendo generado los documentos con todo este fenómeno de hacinamiento por un lado, la violación de derechos humanos en términos de hacinamiento y además de misionalmente tener a muchos policías por fuera de lo que es su responsabilidad atendiendo el cuidado de personas detenidas, pues semanas después hay un muerto bastante mencionado ante la opinión pública precisamente en la Estación de Policía de Puente Aranda, eso hace parte, pues, también de unas de audiencias que se logró trabajar.

Así mismo la que hicimos en el departamento del Cauca, con presencia de casi la mayoría de los integrantes de la Comisión, en el municipio de Santander de Quilichao, que de una u otra forma también marca derrotero frente a las distintas demandas que hicimos a las entidades del Estado, de la situación que allí se ha estado viviendo, quiero también que sepan que de una mesa de sesenta y nueve (69) integrantes donde están las distintas organizaciones sociales, más los Ministerios, más las distintas entidades, posterior a nuestra reunión, en atención también a varios de los oficios que enviamos, la Agencia Nacional de Tierras hizo compra de siete (7) predios en el norte del departamento de Cauca, ahora esto no ha parado con la violación de derechos humanos, pero que es importante que no fue en vano las idas nuestras que ha tenido unos efectos positivos en términos de que el Gobierno ha actuado, creemos que falta aún generar más armonía y más estrategia porque en la compra de los predios lo que se hizo fue que se desatara nuevamente una ola de invasión a nuevos predios porque necesariamente esto se hace la entrega con el compromiso de parar lo que significa la violación en términos de propiedad privada.

Así mismo quiero también manifestar que hemos trabajado cinco (5) sesiones dentro de las cuales, pues destacamos la presencia del Gobierno nacional

que encabezó el Ministro de Justicia, pero así mismo vinieron varios de los distintos directivos que tienen que ver de una u otra forma con la responsabilidad del Estado frente a los derechos humanos.

Destaco permanentemente la atención de la Defensoría del Pueblo con el doctor Carlos Camargo, siempre absolutamente siempre respondiendo a los llamados que le hizo la Comisión de poder nosotros atender varias de las situaciones que ustedes de una u otra forma nos pedían que pudiéramos interceder en las regiones y este ministerio público, esta entidad del Ministerio público hay que decirlo claramente que estuvo muy atento a poder salir adelante.

De las proposiciones y citaciones que se hicieron, que toco después postergarlas, amablemente preparo la doctora Oiga Beatriz un tema de violencia contra la mujer, ese día no se pudo generar por cruce de agendas que tuvo usted que salir para el Tolima.

Se hizo citación para atender varias de las peticiones y proposiciones de los distintos honorables Representantes frente a la situación del bajo Cauca Antioqueño, se citó al Gobierno para poder nosotros hacer una audiencia, sin embargo, a solicitud de los mismos Representantes que en cabeza estaba el doctor Luis Miguel López, se decidió postergar una sesión ya citada.

Quiero destacar aquí el compromiso que tuvo David Racero con la Comisión, nos ayudó no solo en términos logísticos para la del Cauca, también bajo solicitud y proposición del doctor Peñuela le pedimos apoyo para poder hacer audiencia en Nariño, que no la aprobó para que todos pudiéramos tener el desplazamiento, esa audiencia programada si no estoy mal estaba programada para hace quince (15) días, para el 8 de junio, el doctor Daniel Peñuela también nos dice que por las dificultades que se presentaban en la zona, por los temas de agenda y todo eso se suspendió, pero también hace parte, pues, de las proposiciones que se han atendido con respuesta positiva del señor Presidente de la Cámara.

Con esto doy también respuesta del por qué doctora Yenica y doctor Ardila, no Amazonas y no Putumayo porque estaba agendado Nariño y tan solo era para el 8 de junio o sea mientras estaba agenciado para Nariño no podíamos pedirle al Presidente apoyo para las otras más, entonces no se agenció ni Amazonas, ni se agenció Putumayo que eran proposiciones que ustedes habían elevado.

Quiero además aquí mirar por el Vicepresidente que ha estado muy activo, él ha hecho presencia en todas las audiencias que se han trabajado en el Bajo Cauca Antioqueño a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, pero sobre todo del poder también acompañar la institucionalidad que eso se tiene.

Queda pendiente, digo pendiente porque cambia la Mesa Directiva, pero obviamente seguimos trabajando todos.

Doctora Catherine usted viene preparando, pero no sé si al fin lo va a trabajar con esta Comisión o por plenaria, el tema de “La violencia contra la mujer”,

que yo personalmente hable con el Fiscal General de la Nación, el Fiscal en su momento iba para Europa, pero él me dijo que tenía total disposición para que él directamente acompañara todo el tema de violencia de género para trabajarlo por la Comisión, ahora no porque terminemos nosotros el primer año de legislatura se trastoca nada, me encantaría se pudiera hacer por la Comisión, ahora usted nos dirá que tiene en mente porque que es un tema muy sensible que valdría la pena también tener alto Gobierno, quiero también decirlo, o sea por la misma actividad altísima de todos no se logró concretar fecha con el equipo de la doctora Catherine que ha tenido toda la voluntad, se ha hablado para poder nosotros agenciar fecha, pero entendemos también que ha tenido muchas cosas, además la hemos visto ponente de otros temas, ha sido bastante activa en todos estos temas.

Bueno, eso básicamente frente a las proposiciones, frente a las Comisiones que se han elevado, esta mañana hable con el General William René Salamanca, la idea era hoy haberlo tenido hoy aquí, además tiene toda la disposición, pero además entiendo en todo lo que está ahorita que no es de poca monta, entonces él envía un saludo porque entre otras nos había invitado a todos a desayunar a su oficina para poder en el marco de los derechos humanos escuchar a cada uno, se mantiene totalmente la invitación, él con una Coronel Erika nos había puesto en la agenda, dice que no se cancela ni más faltaba para que podamos nosotros, es más si él dice podamos nosotros en el mes de receso que creo que van a haber extras si podamos hacer la invitación como es algo temprano es sacrificar dos (2) horas de la mañana antes de plenaria si en extras o necesariamente en el próximo año de legislatura después del 20 de julio, pero es una persona que al igual que Carlos Camargo quiere estar acompañando la Comisión de Derechos Humanos, estar de lleno presente en poder sacar adelante varios puntos de la agenda.

Miren cosas que vale la pena revisar: aquí se han atendido tutelas, resuelto ciento sesenta y siete (167) derechos de petición, donde además se remiten a las distintas entidades lo concerniente, se han atendido veinticuatro (24) denuncias en materia de derechos humanos, esto vale la pena decirlo cada una de ellas con remisión a las entidades pertinentes, consultas directas que se le hace a la Comisión tres (3) y oficios varios que se han logrado generar once (11).

Yo creería, pues, para no entrar en detalles más pequeños como los foros, es básicamente lo que nosotros nos hemos planteado en este primer año en materia de lo de la Comisión Legal de Derechos humanos.

Cierro allí, ahorita miramos todo eso, me dice aquí la Secretaria de la creación de redes sociales, los canales de denuncia frente a lo que de una u otra forma nosotros tenemos como interactuar.

Creería que hay cerraríamos el punto de informe de gestión, (se presenta video), con esto cerraríamos

como un pequeño balance frente a lo que hemos trabajado el primer año.

Señora Secretaria, usted me habla frente a las proposiciones para poder certificar que pasan al siguiente año de legislatura las proposiciones que siguen vigente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, por Secretaría se registraron veinte (20) proposiciones algunas pendientes de realizar, otras se oficiaron de acuerdo a lo requerido como lo mencionaba el señor Presidente, algunas fueron aplazadas, sin embargo, se recibieron las respuestas de los cuestionarios que se enviaron y por consiguiente estos insumos evidencian una fortaleza pues para la misma ciudadanía.

Dentro de las veinte (20) proposiciones, la Secretaría también se permitirá certificarlas para que quienes las hayan suscrito puedan tomarlas en sus informes de rendición de cuentas.

Otro aspecto también importante que le mencionaba al señor Presidente es la creación de esas redes sociales, en efecto se crearon, pues, la Comisión no tenía redes, se creó Facebook, Twitter e Instagram y desde allí, pues se han enviado comunicaciones, se han enviado también hechos importantes que se publican y que la ciudadanía ha tenido conocimiento como foros por ejemplo que desarrollo la Defensoría del Pueblo el 27 de octubre sobre derechos humanos, deporte y sociedad, comunicados de prensa el 23 de noviembre.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

La idea era que las proposiciones, estamos hablando de proposiciones, se identifican para que podamos nosotros mantener la agenda, que pasen al año siguiente de la legislatura y que la nueva Mesa Directiva pueda continuar atendiendo, o sea no hay que volver a hacer las proposiciones que es lo que claramente la Secretaria nos está manifestando y poder seguir trabajando en la agenda sobre las proposiciones que hay, entonces de esta forma cerramos este punto y abrimos ya el micrófono para que cada uno que quiera decir alguna observación que tenga frente al cierre, frente a las proposiciones y frente a los retos que de una u otra forma estaremos todos desde luego por fuera de la Mesa Directiva sobra decirlo mi compromiso absoluto de seguir trabajando y apoyando a la nueva Mesa y la nueva agenda que se tenga que yo creo ya digámoslo uno haciendo cierre hay que aprovechar el primer semestre del año de la legislatura, cerrar es muy difícil, es que cerrar nada más hacer esto la reunión de la Comisión la ordinaria se vuelve casi que imposible.

Entonces en esto yo sí creo que lo que uno no haga en el primer semestre se le vuelve muy difícil ya cerrarlo, porque casi que entre la plenaria y las Comisiones Constitucionales van a absorber

totalmente la agenda de cada uno de ustedes, así pues, que no sé si alguien quiera presentar.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Cuéllar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Buenos días, señor Presidente, demás compañeros de la Comisión, quiero simplemente decir dos cosas; primero agradecerle a usted por su gestión, por habernos tenido digamos en cuenta en nuestras proposiciones, haber sido receptivo ante las inquietudes de esta Comisión tan importante y de verdad que valoro mucho esa comunicación que siempre se tuvo con usted y habernos tenido siempre en cuenta con actividades de la Comisión y con la agenda.

Sí quiero dejar como un precedente para que no volvamos a incurrir en este error, lamentamos no haber podido tener al Ministro de Interior cuando solicitamos desde la Comisión de Derechos Humanos el control político, cuando ocurrió ese hecho lamentable de San Vicente del Caguán que creo que todos coincidimos en que era necesario que el exministro Prada viniera hasta acá y nos diera explicaciones con respecto a lo ocurrido con esa omisión que se tuvo por parte del Gobierno y que conllevó a la muerte de un campesino y un policía como ya sabemos muy bien.

Y esto como una reflexión quizás hacia el futuro digamos para que en lo sucesivo cuando tengamos esas citaciones, pues, las hagamos valer, las hagamos respetar y considero que hubiera dado un momento importante para que esta Comisión hubiera tenido también ese informe de gestión, pues esta importante citación al exministro Alfonso Prada, simplemente eso.

Señor Presidente, agrádecele de antemano y para que a futuro tengamos en cuenta esta inquietud. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Bueno, muy buenos días a todos, gracias, señor Presidente Óscar y a la Mesa Directiva.

Mi reconocimiento por el trabajo tan bien realizado durante este primer año, pues todos vamos entendiendo la dinámica del Congreso y sin duda todos hubiéramos querido hacer más desde esta Comisión, pero vamos comprendiendo como las agendas de la plenaria, las agendas de las Comisiones pues nos limitan muchísimo las posibilidades de poder desarrollar con mayor amplitud el trabajo que todos quisiéramos a través de una Comisión tan importante como es la de Derechos Humanos,

Reconocer que, con su trabajo, con su liderazgo, con su responsabilidad en este año, pues a la Comisión se le da la importancia que ella tiene y bueno, hay muchos temas que se quedan allí pendientes en la agenda.

En el caso de la audiencia pública que habíamos pedido para el departamento de Nariño, para hacer un acompañamiento a un pueblo indígena que es el pueblo Awá que viene siendo víctima de una violación sistemática de derechos humanos hace muchísimos años y que hoy se mantiene, fueron muchos los temas que nos limitaron, primero ponernos de acuerdo con las comunidades Awá en donde son 42 resguardos Norman, ponernos de acuerdo cuál era la institucionalidad que querían que se necesitaba que estuviera presente y sin mentirles implicaba casi que todo el Gobierno nacional, todos los órganos de control actores de la cooperación internacional y entonces fuimos poniéndonos un poco de acuerdo en disminuir un poco más esa institucionalidad sin querer obviamente dejar de lado algunas entidades que fueran importantes, entonces eso nos limitó un poco, pero también la agenda de la plenaria, no teníamos certeza de si al final se iba a poder o no se iba a poder realizar esa reunión en la ciudad de Pasto porque las comunidades estaban dispuestas a ir Pasto y de pronto convocarlas, pero al final por temas de agenda de la plenaria no cumplirles a las comunidades pues nos generaba unas dificultades.

Yo le agradezco señor Presidente, porque usted hizo toda la gestión para que el Presidente Racero nos brindará la colaboración y el acompañamiento que necesitábamos y pedirles a los colegas que ese sea un tema que siga dentro del plan de trabajo porque esa comunidad necesita el acompañamiento del Congreso.

Entonces gracias Óscar por toda su gestión y a la Mesa Directiva igualmente y a todos los compañeros.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, Representante Juan Daniel.

Una pequeña cosa para contestarle Mauricio se citó al Gobierno entre ellos el Ministerio de Interior no por lo del Caquetá sino por lo del Bajo Cauca Antioqueño, ese plan ahí si se cruzan las agendas y al final los mismos Representantes de Antioquia que aquí está el Vice, Luis miguel López, solicitaron aplazar ese control político citado, ahora uno pudiera decir no, pues hagámoslo, pues ya es lo que se programó hagámoslo, pero a la larga pues es la solidaridad entre nosotros, pero tienes toda razón frente al tema del Caquetá que también se habló allí, pero se cruzaban en ese momento las agendas.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Yenica Acosta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Agosta Infante:

Apreciado señor Presidente primero agradecerle el compromiso y la dedicación en esta importante

Comisión que creo que tiene que seguir trabajando y más en la situación que hoy se encuentra el país, los colombianos merecen ser escuchados por nosotros, pero no solamente ser escuchados, sino que también seamos esa pieza fundamental, ese enlace ante el Gobierno para tomas de decisiones que no vulneren sus derechos.

Sé que por agenda no pudimos realizar la audiencia en el departamento del Amazonas, lo queríamos hacer en un área no municipalizada, que creo que sería la primera vez que los Congresistas visitarían esta región que es Puerto Santander.

El departamento del Amazonas hoy está enfrentando una situación que, pues ha venido aumentando en el tema de inseguridad en la triple frontera, consideramos que es importante que el Gobierno tome medidas y fortalezcan nuestras fuerzas en esta frontera tripartita, pero de igual manera la vulneración de derechos tanto de los presos sindicados como de los condenados que viven en condiciones injustas, inadecuadas y que realmente también quería que ustedes vieran con sus propios ojos como dicen y que estuviéramos allá en terreno en las situaciones que vivimos en el departamento del Amazonas.

El tema de las invasiones, realmente tenemos muchos problemas de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en nuestro departamento, sabemos que tenemos nosotros muchas tareas y yo sé que las necesidades son en todo el país, pero hoy quiero decirles compañeros que Amazonas quiere la presencia de todos, sin distinción política, sin color político, aquí tenemos una ideología que es velar por los derechos de los ciudadanos y más de un departamento que ha sido un poco marginado de las tomas de decisiones por parte del Gobierno.

Siempre he dicho que el departamento del Amazonas para los discursos es importante, para el tema ambiental es importante, para visitas presidenciales son importantes, para los reinados no, ah, bueno, tuvimos una reina nacional del departamento del Amazonas, pero realmente lo que va más allá y el trasfondo de esto es que tenemos vulneración de derechos en nuestros pueblos indígenas, en nuestra ciudadanía y creo que aquí tenemos que trabajar un poco más en pro de esta región que tanto lo necesita.

Entonces, simplemente es hacerle la invitación que esa proposición aplaude que continúe para el siguiente periodo y que podemos realizarla en este territorio que los espera con los brazos abiertos que es la puerta verde de Colombia.

Muchísimas gracias, señor Presidente Óscar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Representante Yenica gracias.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz, del Tolima.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Un saludo muy especial a nuestro señor Presidente Óscar, a su Mesa Directiva.

La verdad es que fueron pocas las veces que vine a la Comisión y hoy comprendo y entiendo que esta Comisión debería ser la más importante de este Congreso y uno a veces la toma un poco a la ligera porque está con una agenda legislativa tan pesada que a veces no queda el tiempo realmente para uno dedicarle a una Comisión que debe de ser la más importante porque es la defensa de los derechos humanos y defender los derechos humanos es defender la vida, es defender los niños las niñas los adolescentes y a toda población.

Me queda un recuerdo de verdad muy especial y quiero agradecerle al Presidente Óscar y a sus directivas cuando nos invitaron al norte del Cauca, para mí fue una experiencia absolutamente llenadora desde el punto de vista personal y humano porque ver la realidad del norte del Cauca a mí de verdad me llevó a repensar muchas cosas sobre el país, me llevó a pensar sobre el conflicto que hoy debate esta Nación durante tantos años, la violencia que se concentra allá, porque allá están todos los actores del conflicto y la verdad un departamento tan rico, tan lleno de diversidad, de pluralidad, un departamento que tiene todo el potencial turístico, productivo y uno ver las condiciones de los derechos humanos de todo el conflicto que vive el Cauca la verdad me deja una reflexión y es que definitivamente tenemos que construir una nueva cultura, que es la cultura de la paz y de la reconciliación, a mí me queda claro eso.

Los colombianos tenemos que seguir siempre luchando porque lo único que nos queda para poder ser un Estado viable y una Nación posible va a ser en la medida en que nos reconciliemos, nos respetemos en la diferencia y construyamos en esa diferencia para poder sentirnos seres humanos primero que todo y segundo ciudadanos de una Nación que exige compromiso y responsabilidad.

También aprendí mucho cuando fui a la audiencia pública aquí al hacinamiento de las cárceles, que hoy es un problema de violación permanente de derechos humanos, disfrutar a todos estos compañeros maravillosos que, en esta Comisión, a mí me encantaría que no nos moviéramos de acá que siguiéramos siendo exactamente los mismos compañeros que hoy estamos, ojalá tuviéramos el mismo Presidente para poder de verdad seguir en esta lucha, porque esto es una lucha permanente que va a durar.

Bueno, también bienvenida Susanita, pero quiero decir es que este ambiente que hay aquí en la Comisión me parece muy agradable, me parece muy respetuoso que hay de las diferentes posiciones ideológicas que aquí expresa y quiero decirles seguiré en la Comisión de derechos humanos, toda mi vida he sido una defensora de la vida y de la paz y eso me impulsa que tengo que aprender más, me tengo que capacitar más, tengo que conocer más

la problemática del país y eso me induce que mi compromiso debe ser permanente por la construcción de este país que a todos nos corresponde.

Me voy altamente muy agradecida del trabajo de cada uno de los compañeros porque yo sé que todos hicimos esfuerzos por venir en lo posible a la Comisión, si no que la verdad se presentaron situaciones que se salieron de nuestras manos, que no las pudimos manejar por el tema del apresuramiento y por el tema de abundante de todos estos temas legislativos que hoy estamos embarcados todavía en este proceso.

Entonces a todos agradecerles, nos tenemos que retirar con el compañero porque vamos para la Comisión Quinta y la verdad en el Tolima y en Ibagué serán siempre bienvenidos, nosotros allá también tenemos violaciones de los derechos humanos, pero yo creo que hay departamentos que si tienen situaciones muchísimo más complejas que hay que abordar y que hay que escuchar y que hay que resolver, pero creo que el Gobierno está haciendo también sus esfuerzos y deberá seguir haciéndolos para que la vida permanezca y la vida sea siempre salvada y sea protegida.

Yo creo que todos tenemos este espíritu y estas ganas de a que a todos nos vaya bien y que el país pueda superar su crisis y sus crisis que son bastante profundas, pero que entre todos hacemos un esfuerzo por resolverlas.

A todos muchísimas gracias y nos veremos muy pronto, aquí vamos a estar viéndonos durante todo este tiempo, muchas gracias a todos los compañeros al Presidente y a la Comisión son ustedes muy amables.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente John Jairo, el doctor Rozo y el doctor Ardila. Ah, el doctor Rozo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Con la venida del señor Vicepresidente.

Señor Presidente yo quiero, pues, agradecerle a todos los miembros de esta Comisión no antes advertir Presidente es que debemos seguir e insto a los integrantes de Comisión que debemos seguir trabajando en procura de la garantía de los derechos de todos los colombianos, insistirle que es importante que en los diálogos que se están sosteniendo esta Comisión esté enterada, por aquí nunca vino el señor Comisionado de Paz, por aquí no vino ni siquiera a dar la cara de los temas que esta Comisión le interesa y la verdad yo quiero que nos pongamos en una actitud distinta frente a un actor tan importante como es el Comisionado, frente algunos temas que nos atañen en región, por ejemplo los diálogos con el ELN específicamente el departamento que yo represento hoy más que nunca

reclama la participación de la sociedad civil y la claridad de lo que se debe tener.

Hemos insistido debemos participar activamente en esos procesos, por lo menos estando enterado, teniendo información de primera mano, eso es imposible, que nosotros nos podamos reunir con el Comisionado de Derechos Humanos de Paz perdón para que nos dé un informe de la relatoría en materia de derechos humanos de acuerdo a los diálogos que se están llevando a cabo, me parece que eso es gravísimo una situación que nosotros debemos conocer de primera mano y parece que eso es una burla para la Comisión de este funcionario no atiende, por lo menos yo lo he intentado en múltiples oportunidades señor Presidente y usé hasta su canal para ver si pudiéramos hablar con este señor, pero no sé si esto para él no es importante.

Lo otro es, pues, desde acá tenemos que decirle que rechazamos el secuestro de una señora que es esposa de un miembro de la Fuerza de la Tarea Quirón del ejército de un suboficial y se transportaba ella desde el municipio Saravena Arauquita y junto al conductor de servicio público está secuestrado, entonces no nos queda sino a veces dedicarnos al rechazo, a connotar esto pero no hay verdaderas acciones y hemos solicitado en nombre de la sociedad civil a quien representamos nosotros que esta Comisión debe ser más protagonista.

No sobra decir, señor Presidente, que a usted y la Junta Directiva lo diligentes que han sido, lo pragmáticos que han desarrollado las citaciones, las convocatorias y la participación, felicitarlo sé de su esfuerzo, con su equipo de trabajo, con su compañero en la Vicepresidencia, sé de los alcances que ustedes tuvieron y de las limitaciones también.

Me uno a los esfuerzos de las voces sobre todo mi compañero Ardila de querer que se diera la reelección suya para que pudiéramos seguir trabajando como ustedes de manera organizada lo han hecho, sin embargo, pues muy seguramente los nuevos directivos yo quiero pedirles en la agenda seamos insistente en la participación directa que debe tener esta Comisión por la importancia de los temas que hemos tocado y solicitar un mayor apoyo de la misma en el mismo Gobierno para el despliegue de las actividades, porque esta Comisión debería estar desarrollando sus actividades es en el territorio y no aquí en la ciudad de Bogotá, deberíamos estar cada sesión desarrollarlas en los territorios donde la gente nos está pidiendo a gritos que hagamos presencia para por lo menos escuchar a la ciudadanía.

Muchas gracias, señor Presidente, lo felicito, que Dios le bendiga y gracias por ayudar a este país junto a su compañero de Vicepresidencia que lo han hecho muy bien.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, honorable Representante Rozo.

Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente y luego el honorable Representante Ardila.

Hace uso de la palabra el señor vicepresidente honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno, buenos días para todos y para todas, agradecerle a usted señor Presidente y a nuestra querida Secretaria por un excelente trabajo que se ha venido realizando, reconocerle públicamente querido Presidente porque ha estado siempre atento y acompañando las diligencias nuestras, 24 horas contesta a la hora que se necesita y lo más importante siempre hay una respuesta, se puede, no se puede, hagámoslo por aquí, hagámoslo por allá, orientando, eso es lo que hace un líder, muchas gracias, Presidente por eso.

Por supuesto a nuestra querida Secretaria, también, pues, yo he oficiado un poco a la Comisión, porque pues yo cada ocho días voy a territorio y a mí me entregan documentos, me hacen peticiones para que haga traslado a la Comisión de Derechos Humanos, entonces yo oficio cada ratito y bueno pues también muy diligente.

En cuanto a lo segundo, yo quisiera dejar acá un par de proposiciones que tenemos muy importantes, ahorita comentaba algún compañero, alguna compañera, un tema complicado de las cárceles de nuestro país y en especial, pues, yo quiero entonces dejar una proposición para la cárcel de Cóbbita Boyacá, allá nos están haciendo una petición, nos han oficiado como 3 veces de la cárcel de Cóbbita Boyacá, yo no voy a leer las proposiciones, pero voy a mencionarlas porque son temas muy delicados, violaciones de derechos humanos constantes en la cárcel de Cóbbita Boyacá, maltratos y abusos en el tema de alimentación, ellos nos piden que por favor hagamos una visita, ya nosotros hablamos con el Ministro de Justicia dijo yo voy, hablamos con la Defensoría dijo nosotros vamos, entonces si convocamos, si nosotros hacemos la proposición de crear una Subcomisión que visite la cárcel con las entidades y los órganos de control sé que vamos a hacer una incidencia grande con esa problemática que hay allá.

También dejo una proposición, una petición sobre una audiencia pública sobre el Oriente Antioqueño, ellos están viviendo un tema de conflicto complicado y dejo una petición entonces ahí para un tema de audiencia.

Aparte de eso, pues, hago también una proposición para invitar al señor Giovanni Álvarez Santoyo él es el Secretario de la UIA que es la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, es muy importante que él nos diga en estos años de la implementación del Acuerdo de Paz ellos cómo han venido trabajando y qué es lo que han venido desarrollando desde la UIA para saber cómo han custodiado los intereses de nuestros líderes y de nuestras víctimas.

Y por último pues dejamos traslado de una petición que nos hace un ciudadano mediante un derecho de tutela, derecho de petición y tutela sobre un tema en particular que él quiere ser

escuchado aquí en la Cámara de Representantes y lo más seguro es que venga la Comisión de Derechos Humanos.

Sería más o menos esas las proposiciones y las peticiones, señor Presidente y las dejo entonces allí como constancia para que se debata cuál es el final la finalidad de estas proposiciones.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ardila

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Presidente, muchas gracias, saludarle, celebrar su presidencia, agradecer la diligencia, la suya, la de su equipo, la de Amandita y la de todos los que han hecho posible estas sesiones, a pesar de la poca cooperación del Gobierno nacional, yo sí quiero también dejar aquí esta constancia, pareciera que esta Comisión no tiene la importancia en agenda del Gobierno nacional, pareciera que el tema de derechos humanos se ha reservado a un exclusivo y reducido grupo de Congresistas, amigos del Gobierno y no a un tema institucional como resulta el de esta Comisión, a pesar de ese poco espíritu de colaboración por parte del Gobierno nacional, Presidente usted ha logrado avanzar, ha logrado sesionar, ha logrado adelantar audiencias públicas en territorio, llevar este ejercicio a territorio es tal vez una de las funciones más valiosas del Congreso de la República y yo celebro que usted lo haya logrado.

No podría despedir esta sesión sin una constancia, desafortunadamente en el departamento del Putumayo estamos viviendo hoy una crisis en materia de derechos humanos, el departamento del Putumayo hoy tiene una situación de orden público gravísima, violación a los derechos humanos de manera constante por grupos al margen de la ley, homicidios, extorsiones, reclutamiento de menores de edad, uso de menores de edad para la comisión de delitos y podríamos aquí seguir enlistando, hace poco tuvimos conocimiento por medios de comunicación de una tragedia en la que menores de edad perdieron su vida, cuatro menores de edad, cuatro niños que habían sido reclutados en el municipio de Leguizamón terminaron asesinados en el vecino departamento del Caquetá por un grupo al margen de la ley, masacres hemos registrado varias en el municipio del Valle del Guamuez, la más reciente de ellas en el municipio de Villa Garzón donde tres personas perdieron su vida.

Preocupa también la persecución y amenazas a firmantes del Acuerdo de Paz y preocupa que muchos de ellos han perdido su vida también en el departamento del Putumayo.

Quiero cerrar con esta denuncia también, varios actores políticos en el departamento del Putumayo hoy se encuentran amenazados por actores ilegales, en varias comunicaciones han advertido que candidatos de determinados sectores políticos no pueden ejercer sus campañas, no pueden ejercer actividades proselitistas por pertenecer a determinados partidos políticos y esto es de suma y no se ha registrado en una sola oportunidad desafortunadamente han sido muchas y esto afecta sin lugar a dudas el derecho a elegir y el derecho a ser elegidos y saben qué es lo más preocupante de todo esto Presidente que de parte del Gobierno nacional no se recibe ni siquiera una respuesta ninguna, el último ejercicio que tenemos del que se tiene registro hoy es la instalación de un puesto de mando unificado, puestos de mando por la vida, por allá en el mes de septiembre y desde esa época Presidente y colegas pareciera que absolutamente nada pasara en el departamento del Putumayo, dejo esta constancia con la venia de ustedes y acompaño esta constancia también de graves denuncias a la violación de derechos humanos en el departamento del Putumayo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, honorable Representante Ardila.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Orlando Díaz Castillo Advíncula.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Buenos días a todos, a todas, Representantes, a la Mesa Directiva, señor Presidente.

Decir que esta legislatura fue muy importante en medio de las agendas que no nos permitieron avanzar como queríamos, pero, sin embargo, se pudo ir a varios territorios, pero también se pudieron hacer llamados, comunicados públicos por la situación que se vivía en los territorios y en toda la geografía colombiana.

Yo creo y así lo manifiesto que parte de las tareas que vienen para esta legislatura que arrancará el 20 de julio, tiene que ver precisamente con que los diálogos que se vienen dando con los distintos actores, esta Comisión tiene que jugar un papel mucho más protagónico, mucho más de incidencia, pareciera que a pesar de que nosotros tenemos una responsabilidad desde aquí de la defensa de los derechos humanos pues hoy desafortunadamente el Gobierno no nos ha tenido en cuenta para poder desde esta Mesa y desde esta Comisión jugar ese papel y creo que aquí lo decía un Representante, pareciera que hay algunos Congresistas que son, tienen mucho más privilegio para estar en esos diálogos que otros y son esos territorios los nuestros los que están viviendo la realidad.

Creo que usted lo ha hecho bien Presidente y Mesa Directiva, a pesar de que no pudimos tener aquí al Comisionado que tenía la necesidad de

explicarnos, pero también de explicarle al país la situación de violencia, pero también de violación de derechos humanos, significa que en este reto que viene a partir del 20, sí necesitamos que venga y citarlo para que venga a explicarnos no solamente los avances sino al país de la necesidad de que esta de que esta Comisión pueda jugar ese papel.

Por otro lado, decir que hay que seguir avanzando en ir a los territorios, los territorios siguen hoy amordazados, siguen hoy viviendo la crisis de la violencia y necesitamos que esta Comisión pueda acompañar sus comunidades sus territorios, pero sobre todo hoy es importante decir que siguen asesinando a líderes y lideresas, antes de ayer fueron cuatro defensores y defensoras de derechos humanos asesinado en el país, por lo tanto, hay que seguir visibilizando y buscar los medios para que en estos territorios no se siga presentando estos hechos tan lamentable de pérdidas humanas que para nosotros como defensores y defensoras es lamentable.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno, muchas gracias a todos y quiero a la Secretaria Amanda y al equipo de la Comisión de Derechos Humanos agradecerles por la disposición, por la paciencia, pero ante todo por las ganas de sacar adelante las cosas, eso es algo que necesariamente hay que manifestarlo, nosotros más allá de las dificultades de las agendas para reunirnos, ellos están constantemente trabajando, sacando adelante, dando respuestas y eso también quiero dejarlo presente el día de hoy es nuestra última sesión del primer año de legislatura.

Nos volveremos a encontrar, ya hay una serie de acuerdos frente a lo que será la nueva Mesa Directiva, esperamos, pues, que la nueva Mesa Directiva igual tenga el respaldo que ha tenido esta, que debo decirle con mi compañero John Jairo que hemos recibido un apoyo increíble de todo lo que es la Comisión.

A John Jairo mil gracias también no solo puedo decir que ha sido un coequipero es más creo que ha tenido mayor interactúa más él inclusive con el equipo de la Comisión de Derechos Humanos ha estado muy atento y de verdad a todos mil gracias para adelante ya nos vemos en la plenaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Se levanta la sesión siendo las 08:56 de la mañana.


ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Presidente


JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente


AMANDA ARCE CASTRO
Secretaria Ad-Hoc

CARTAS DE COMENTARIOS

CARTA DE COMENTARIOS MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LA PONENCIA PROPUESTA PARA SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 47 DE 2022 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 110 DE 2022 CÁMARA

*por medio del cual se incluye al departamento del Tolima y a la ciudad de Valledupar en el Régimen de
Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones.*

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">   </div> <p>3. Despacho del Viceministro Técnico</p> <p>Honorable Congresista ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Cámara de Representantes CONGRESO DE LA REPÚBLICA Carrera 7 No. 8-68 Ciudad.</p> <div style="text-align: center;">  Radicado: 2-2023-045387 Bogotá D.C., 25 de agosto de 2023 17:50 </div> <p style="text-align: right;">Radicado entrada No. Expediente 38070/2023/OFI</p> <p>Asunto: Comentarios a la ponencia propuesta para segundo debate al Proyecto de Ley No. 47 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 110 de 2022 Cámara "Por medio del cual se incluye al departamento del Tolima y a la ciudad de Valledupar en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones."</p> <p>Respetado Presidente:</p> <p>De manera atenta, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presenta los comentarios y consideraciones al texto de ponencia propuesto para segundo debate al Proyecto de Ley del asunto en los siguientes términos:</p> <p>El Proyecto de Ley, de carácter parlamentario, tiene como objeto la inclusión del departamento del Tolima y la ciudad de Valledupar en el régimen especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE), el cual aplicará a las sociedades comerciales que se constituyan en estas zonas dentro de los tres años siguientes a la entrada en vigencia de esta Ley en las condiciones aplicables contempladas en el artículo 268 de la Ley 1955 de 2019¹.</p> <p>Incluir el departamento del Tolima en el régimen de tributación especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) redundaría con algunos de los beneficios con los que cuentan varios de sus municipios, por encontrarse categorizados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) y priorizados bajo la figura de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Por su parte, el municipio de Valledupar hace parte de los municipios PDET. Así, varios de los municipios que se pretenden incluir en el régimen de tributación especial de la ZESE ya cuentan con una serie de beneficios tributarios, entre los que se destacan una tarifa reducida y progresiva de impuesto de renta por diez años y el programa de obras por impuestos². En particular, en esos municipios se cuenta con una tarifa del impuesto de renta de 0% durante cinco años para micro y pequeñas empresas y del 50% de la tarifa vigente, para medianas y grandes empresas. Después del quinto año, las tarifas aplicables serán del 50% y 75% de la general, respectivamente. Por lo anterior, la propuesta de beneficios tributarios de ZESE es similar a la normativa vigente para municipios ZOMAC y su alcance no sería muy distinto.</p> <p>Adicionalmente, es necesario señalar que los beneficios tributarios establecidos en la legislación vigente para municipios ZOMAC van hasta 2027. De esta manera, algunos de los municipios del departamento del Tolima y la ciudad de Valledupar tienen actualmente condiciones diferenciadas para el establecimiento de actividades industriales, agropecuarias y/o comercial en su territorio.</p> <p><small>¹ Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" ² Decreto 1650 de 2017 Por el cual se adiciona un artículo a la Parte 1 del Libro 1, la Sección 1 del Capítulo 23 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 y los Anexos No. 2 y 3, al Decreto 1622 de 2016, Único Reglamento en Materia Tributaria, para reglamentar los artículos 236 y 237 de la Ley 1810 de 2016.</small></p>	<p>Continuación oficio</p> <p>De otro lado, es preciso resaltar que el año pasado fue sancionada la Ley 2277 de 2022 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones", de iniciativa de este Ministerio, cuyo articulado busca, entre otras cosas, "lograr la consecución suficiente de recursos para financiar el fortalecimiento del sistema de protección social"³, lo cual se alcanza "a través de ajustes al sistema tributario, que permiten avanzar en materia de progresividad, equidad, justicia, simplicidad y eficiencia"⁴. En particular, buscando mejorar la equidad horizontal del régimen tributario, esta ley eliminó una serie de beneficios tributarios. La eventual ampliación de los municipios cubiertos por el régimen de tributación especial de la ZESE, además de reducir el recaudo del Gobierno nacional, podría generar inequidades entre regiones.</p> <p>La nueva reforma tributaria contiene la política tributaria y fiscal actual del país que regirá para el cumplimiento de los deberes constitucionales y planes de gobierno que regirán en adelante y que estarán consignados principalmente en el Plan Nacional de Desarrollo. De manera que cualquier ajuste a esta política requiere la evaluación del impacto sobre la misma, especialmente sobre las finanzas públicas y el gasto social, debido a que con la misma se espera recaudar recursos adicionales por \$17,5 billones en 2023.</p> <p>En línea con lo anterior, es necesario resaltar la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 819 de 2003⁵, el cual establece que toda iniciativa debe hacer explícita su compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y debe incluir expresamente en la exposición de motivos y en las ponencias de trámite respectivas, los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el respectivo financiamiento.</p> <p>Por último, es preciso señalar que de conformidad con el artículo 154 de la Constitución Política, a iniciativa del Gobierno nacional, solo se podrán dictar o reformar las leyes que tengan como propósito decretar exenciones de impuestos, contribuciones o tasas nacionales y en caso de que cursen en el Congreso de la República proyectos de ley de iniciativa parlamentaria con dicho contenido, deberán contar con el aval del Gobierno nacional, tal como lo ha determinado la jurisprudencia de la Corte Constitucional⁶. De manera que, de insistirse en el trámite legislativo del proyecto de ley bajo estudio sin el aval del Gobierno nacional, representado en esta Cartera en materia fiscal y tributaria, conforme a sus competencias⁷, podría resultar inconstitucional.</p> <p>Por lo expuesto, esta Cartera Ministerial se abstiene de emitir concepto favorable al proyecto de ley del asunto y manifiesta la disposición de colaborar con la actividad legislativa dentro de los parámetros constitucionales y legales de disciplina fiscal vigentes.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>MARÍA FERNANDA VALDÉS VALENCIA Viceministra Técnica DGP/M/OAJ</p> <p>Con Copia: Dr. Jaime Luis Lacouture Peñalza— Secretario General de la Cámara de Representantes. Revisó: Germán Andrés Rubio Castiblanco Elaboró: Sonia Ibagón Avila</p> <p><small>³ Gaceta del Congreso 917 de 2022. ⁴ Gaceta del Congreso 917 de 2022. ⁵ Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. ⁶ Ver sentencia C-821 de 2011, entre otras. ⁷ Decreto 4712 de 2008 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público."</small></p>
--	--

CONTENIDO

Gaceta número 1171 - Jueves, 31 de agosto de 2023	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 06 de 2023	Págs. 1
CARTAS DE COMENTARIOS	
Carta de Comentarios Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la ponencia propuesta para segundo debate al Proyecto de Ley número 47 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 110 de 2022 Cámara, por medio del cual se incluye al departamento del Tolima y a la ciudad de Valledupar en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones.....	10